



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CARDELLINO OCAJAL
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0123/10/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/3929

Asunto: Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Trámites subsecuentes

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de octubre de 2019

QUIRINO RODRIGUEZ PEREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Octubre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Quirino Rodriguez Perez con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/039 de fecha 17 de Agosto de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-ROP-001/16** ubicado en Km. 235 Carretera Basaseachi - Tomochi Ejido Tomochi C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 23.8 Metros cúbicos	1	102	102	22004130	22004130
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.38 Metros cúbicos	1	103	103	22004131	22004131

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Lic. Laura Elena Ulate Casanova. - Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

[illegible]

Producto:		MAS ASS PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
11/04/2019	80/85	J.J.PAYET SA DE CV	MAD AS PINO	11.405
25/04/2019	81/85	J.J.PAYET SA DE CV	MAD AS PINO	26.472
30/04/2019	82/85	MADERAS TRANSFORMADAS	MAD AS PINO	22.180
12/05/2019	83/85	MADERAS TRANSFORMADAS	MAD AS PINO	51.958
17/06/2019	84/85	URIEL PAREDES P	MAD AS PINO	11.130
	85/85	CANCELADA		
15/06/2019	86/86	URIEL PAREDES P	MAD,AS,C,D,P	2.133
Total				125.278

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Producto:		MAS ASS PINO		
Existencia final		Unidad de medida	Fecha	
		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
10/03/2019	79/85	J.J.PAYET SA DE CV	MAD AS PINO	26.268
11/04/2019	80/85	J.J.PAYET SA DE CV	MAD AS PINO	11.405
25/04/2019	81/85	J.J.PAYET SA DE CV	MAD AS PINO	26.472
30/04/2019	82/85	MADERAS TRANSFORMADAS	MAD AS PINO	22.180
12/05/2019	83/85	MADERAS TRANSFORMADAS	MAD AS PINO	25.69
17/06/2019	84/85	URIEL PAREDES P	MAD AS PINO	11.130
	85/85	CANCELADA		
15/06/2019	86/86	URIEL PAREDES P	MAD.AS.C.D.P	2.133
Total				125.278